## **LOCAL** | Ayuntamiento

## Mª Luisa Ceballos solicita a la Intervención Municipal la elaboración de una auditoría interna, con fecha tope del 30 de septiembre

El objetivo es conocer la situación económico-financiera del consistorio, y el cumplimiento de la legalidad en el mismo

## Redacción

Martes 21 de junio de 2011 - 19:26



Alcaldesa de Priego, Mª Luisa Ceballos, ha resuelto a través de un decreto de Alcaldía, solicitar una auditoría interna a la Intervención Municipal, como se recoge en una nota de prensa remitida por el Consistorio prieguense.

La nota señala que la auditoría interna se debe a la necesidad de la nueva Corporación municipal prieguense de conocer la situación económico-financiera del Ayuntamiento, añadiendo que la misma, comprenderá una auditoría financiera y otra de cumplimiento de legalidad, que abarcará los apartados

presupuestario, de personal, contratación, subvenciones y urbanismo.

El decreto de Alcaldía recoge además, que el órgano interventor podrá auxiliarse de cuanto personal y medios le sean precisos, y a tenor del artículo 222 del R.D.L. 2/2004, le será facilitada su labor por todos los departamentos a los que se dirija para recabar la información precisa para la elaboración de dicha auditoría, para la que se ha establecido un plazo de elaboración fijado para el 30 de septiembre del corriente.

La